



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**FACULTAD DE DERECHO**

**H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO - UNC**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DEL MES DE MAYO DE 2021**

**ACTA N°05**

En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reúne con modalidad virtual el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Edgardo García Chiple y los/as siguientes Consejeros/as: Docentes: José Luis Palazzo, Rosa Avila Paz, Aldo Novak, Leonardo González Zamar, Andrés Rossetti, Laura Echenique, Eduardo Valdés y María Fernanda Cocco. Egresados: Ab. Eduardo Sársfield. Nodocente: Ab. María Victoria Maurizi. Estudiantes: Gisella Martínez, Melisa Oliva Olmos, Milena Taurián y Dibe Macarena Ziade.

**INFORME DEL DECANO**

**Decano:** Estoy con algunos problemas de internet, así es que por favor me avisan si no se oye bien o hay alguna dificultad. En primer lugar, antes de dar inicio formalmente a la Sesión, algunas informaciones que creo importantes darlas, desde ya, todos lo saben, pero no está de más recordarlo en esta ocasión, que hemos dictado una Resolución de adhesión a la Resolución Rectoral N°512/2021 que aplica o implementa dentro del ámbito de la Universidad las medidas sanitarias dispuestas por el DNU del Gobierno Nacional, DNU 334/2021. En función de esto, ya saben ustedes, están suspendidas toda actividad presencial hasta el día 30 en el ámbito de la Facultad, tanto las académicas como las de tipo administrativas. Por supuesto que las actividades académicas virtuales continúan con total normalidad, por supuesto, y las que han quedado suspendidas son aquellas actividades académicas presenciales para las cuales estábamos iniciando con protocolo,



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO

comenzando a iniciar con protocolo, eso en la Facultad y en todas las Facultades están suspendidas. Las actividades administrativas también continúan con normalidad, con teletrabajo, pero nada de manera presencial. Otro tema, que me parece importante que los Consejeros conozcan, o probablemente conozcan el tema, pero es importante reiterarlo. La Secretaria de Extensión y de Relaciones Internacionales tiene abiertas las inscripciones para programas de intercambio, consultando, les recomiendo a quienes tengan interés, avisen, difundan, porque muchas veces no se difunde bien este tipo de facilidades que ofrece la Universidad como programas de intercambio, claro son programas de intercambio virtuales, este año por supuesto, pero los hay para el Grado, para el Posgrado, para hacer maestrías en la universidad de Alcalá o en la Complutense, en fin, también las hay para el grado países latinoamericanos, creo que es un tema importante, están corriendo, están abiertos los plazos de inscripción en este momento y bueno, es interesante que se haga conocer, tanto a docentes como egresados y alumnos, la posibilidad de aprovechar este tipo de posibilidades que ofrece las relaciones internacionales de la Universidad. Otro tema, que también entiendo que deben conocerlo, que la mayoría debe estar al tanto, pero no está de más reiterarlo, toda esta actividad virtual que exige un esfuerzo y sacrificio para adaptarse y a su vez tiene costo y hay gente que no lo puede alcanzar, la Universidad también tiene programas de asistencia. Están los programas de asistencia a la conectividad para el personal docente y no docente, que consiste en entregas de chip con datos, minutos de llamadas, de uso de mensajes de whatsapp y también están los programas de conectividad para los estudiantes a través de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Universidad. Hay estudiantes que ya están gozando de estos beneficios: 57 de la Facultad de Derecho, también ha habido para ingresantes, 25 han recibido estos beneficios. Entonces esto también es importante que lo conozcan y lo difundan, que nos ayuden a difundirlo, porque muchas veces se dejan pasar estas cosas, a veces no se aprovechan en toda su dimensión por falta de conocimiento muchas veces. Hechas estas informaciones, si consejero Palazzo le damos la palabra

**Consejero Palazzo:** Señor Decano, quiero comunicarle al Cuerpo, en estos mensajes parroquiales que son tan útiles que dos alumnos de nuestra Facultad de Derecho han ganado un premio internacional en México por su posiciones y desempeño y es bueno que la comunidad académica lo conozca y los felicita, Rosita Ávila Paz ya los felicitó personalmente, es un premio de mucha relevancia sobre derechos humanos y fue ganado por dos alumnos de esta Facultad, entonces quería



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO

incorporar a esta invitación suya a los Foros Internacionales el desempeño notable que hemos tenido. Nada Más.

**Decano:** Excelente. Yo creo que tenemos que hacerle una felicitación formal, no sé si alguien tiene los datos con los nombres.

**Consejero Palazzo:** Si, si tenemos los datos ya se los vamos a pasar por escrito Señor Decano, así desde el Decanato le hacemos una salutación especial.

**Decano:** Perfecto y si ustedes me autorizan lo hago de parte del Consejo Directivo también.

**Consejero Palazzo:** Si, si perfecto, por supuesto.-

**Decano:** Gracias Consejero.

**Consejera Taurian:** Señor Decano, si me permite, me gustaría hacer uso de la palabra. Bueno, yo quería mencionar que hace un año, en este Cuerpo y también desde la Franja, como conducción del Centro de Estudiantes estábamos elevando la voz para que los exámenes finales sean virtuales, en un contexto en donde los contagios iban en aumento, aunque desgraciadamente los números hoy son mucho peores y es por eso que reafirmamos en base a esta situación epidemiológica, que los exámenes finales tienen que seguir siendo virtuales. Esta decisión que tomamos hace un año atrás mostró resultados positivos porque nos permitió seguir avanzando en la carrera y abonó evitar la deserción estudiantil en estos tiempos tan difíciles. Hoy en día, una año después, nuestro reclamo de los exámenes finales sigue estando presente, aunque esta vez no es por la forma, sino que nuestro reclamo es que todavía a esta altura del semestre los estudiantes no tenemos fechas de exámenes finales. Nosotros estamos seguros de que la Facultad va a hacer todo lo posible para garantizar el turno de examen julio y agosto pero como estudiantes necesitamos previsión, ósea específicamente necesitamos saber cuándo vamos a rendir. Necesitamos organizarnos y que se expida prontamente la Secretaria Académica y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles sobre un calendario académico. Desde el CED ya presentamos un reclamo a ambas Secretarías, ahora también me parece oportuno plantearlo acá en el Consejo para que usted como Decano y también nosotros como Consejeros,



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### FACULTAD DE DERECHO

exijamos a estas dos Secretarías un calendario académico para las fechas de exámenes finales julio y agosto y también, de ser posible y como era habitual, ir previendo las fechas de exámenes de noviembre y diciembre. Por eso reitero y traigo a este Cuerpo, la voz de todos mis compañeros, necesitamos con urgencia la fecha de los exámenes finales. Muchas gracias.-

**Decano** Muchas gracias y me comprometo a ocuparme personalmente de solucionar este tema cuanto antes, así es que, le agradezco. En primer lugar, para dar inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del día de la fecha, 27 de mayo de 2021, ponemos en primer lugar a consideración el Acta de la Sesión anterior, que ha sido remitida de manera virtual a los Consejeros, si no hay ninguna objeción, la tenemos por aprobada y comenzamos entonces a tratar los puntos del Orden del día.

### COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA, REGLAMENTO Y VIGILANCIA

1.-Expediente: EX-2021-00201207- -UNC-ME#FD - Dell Acqua Castro Martina, con DNI N° 41.439.537, quien solicita prórroga para la presentación del Certificado Analítico definitivo de Estudios Secundarios, al no poder legalizarlo en la Dirección de Oficialía Mayor de la UNC y presentarlo en el Departamento de Despacho de Alumnos, por el contexto actual que atraviesa el país por el virus SarsCovid. (Se aconseja: **1**) Conceder, durante el corriente ciclo lectivo, por vía de excepción, a la alumna **Dell Acqua Castro Martina, con DNI N° 41.439.537** prórroga para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, por un plazo de noventa días de notificada la presente y convalidar la actuación académica cumplida por la estudiante hasta la fecha. **2**) Disponer que dentro del plazo referido precedentemente, la estudiante deberá presentar ante el Departamento Despachos de Alumnos de esta Unidad Académica el certificado analítico original, legalizado por la UNC, copia del mismo y Libreta de Estudiante respectiva, bajo apercibimiento de bloquear el sistema Guaraní, no pudiendo realizar ningún trámite a través del mismo, e inhabilitar la actuación obtenida hasta esa fecha.) Se pone a consideración del Cuerpo, si no hay objeción, lo tenemos por aprobado.-

### 2.- RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

<p>RD-2021-410- -UNC- DEC#FD</p>	<p>08/05/2021</p>	<p>EX-2021-00159237- - UNC-ME#FD- MILONE</p>	<p>Licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, del Prof. <b>MARCELO LUIS MILONE</b>, entre el 11 de abril de 2021 y el 10 (diez) de mayo de 2021 inclusive, por un total de 30 (treinta) días, en los cargos que registra en esta Unidad Académica. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>
<p>RD-2021-411-UNC- DEC#FD</p>	<p>12/05/2021</p>	<p>EX-2021-00193966- - UNC-ME#FD</p>	<p>Designación del Prof. <b>RICARDO JAVIER BELMAÑA</b> en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Privado IV de esta Facultad de Derecho, de forma interina hasta el 31 de marzo de 2022, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, y reconociendo excepcionalmente y por única vez los servicios prestados en tal carácter desde el 01 de abril de 2021 hasta ayer; concediéndole simultáneamente licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple por concurso en</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**FACULTAD DE DERECHO**

			dicha materia. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
RD-2021-412-UNC-DEC#FD	12/05/2021	EX-2021-00182381-UNC-ME#FD	Designación de las Profesoras <b>MÓNICA GLORIA IBARRA</b> y <b>CLAUDIA RAQUEL MEDINA</b> , en un cargo docente de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra “C” de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA), desde el 03 de mayo de 2021 hasta el 05 de junio de 2021, o antes si el cargo fuese provisto por concurso. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
RD-2021-421-UNC-DEC#FD	12/05/2021	EE-2021- 00207705--UNC-ME#FD	Renuncia del Prof. <b>MGTER. JOSE MARIA PEREZ CORTI</b> al cargo docente de Profesor Ayudante Dedicación Semi Exclusivo en Cátedra “B”, con carácter interino, de la asignatura “Derecho Público Provincial y Municipal” de esta Facultad de Derecho. Se pone a



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**FACULTAD DE DERECHO**

			consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
--	--	--	--

**Decano:** Hemos agotado el Orden del día, escueto que hemos tenido en esta Sesión, claro, como no hemos tenido Comisión el día lunes, se nos ha achicado el Orden del día. Si hay algún tema que los señores Consejeros quieran plantear o tratar podemos hacerlo, de lo contrario, los despido a todos, les agradezco su presencia y nos veremos en la próxima Sesión respetando de tomar los segundos y cuartos jueves del mes, ósea, que en el segundo jueves de junio, estaríamos teniendo la próxima Sesión. Muy buenas noches Consejeros.